



## **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la delimitación del ámbito de la normalización de fincas de la plaza del Pilar. (2011082413)*

Se pone en conocimiento del público en general que esta Alcaldía ha dictado Resolución n.º 586/2011, de 24 de junio, aprobando inicialmente la delimitación del ámbito de la normalización de fincas de la Plaza del Pilar conforme al texto suscrito por el suscrito por el Asesor jurídico externo D. José María Aguado Maestro, de fecha junio de 2011, con el visto bueno de la Oficina Técnica municipal, y que comprende las fincas registrales que se citan:

A. De titularidad municipal: la finca registral 10502 con 1.596 m<sup>2</sup> de superficie; la finca registral 11231 de 2.173 m<sup>2</sup> (según medición real tiene 1.404 m<sup>2</sup>), la finca registral 11230 de 187 m<sup>2</sup>, la finca registral 21978 con 87 m<sup>2</sup> de superficie, y, la finca registral 21979 de 276 m<sup>2</sup> de superficie.

Anuncio que se expone al público a efectos de información pública por término de 15 días, conforme a lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y su remisión a los artículos 42 y ss. de la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 24 de junio de 2011. El Alcalde en funciones, JOAQUÍN RODRÍGUEZ SOLER.

## **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011 por el que se somete a información pública el "Proyecto de mejora integral del abastecimiento a la comarca de La Vera, sistema oeste, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Arroyomolinos de la Vera y Tejeda de Tiétar".*

*Clave: 03.310.0412/2111. (2011082483)*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de 3 de junio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y en la Ley de 16 de diciembre